

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 6 de noviembre de 1995.- La Delegada, M.<sup>ª</sup> Aurora Atoche Navarro.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 31 de octubre de 1995, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la de 11 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Salud Pública, mediante la que se procede a la baja de oficio que se cita en el Registro General Sanitario de Alimentos.*

Desconociéndose el actual domicilio de la industria Cooperativa Obrera Industrial Teba, al no hallarse en la calle Prolongación San Joaquín, s/n de la localidad de Teba (Málaga), se le hace saber por el presente edicto que se ha producido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 11 de septiembre de 1995 la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria Cooperativa Obrera Industrial Teba.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º del R.D. 1712/91, de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 31 de octubre de 1995.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*RESOLUCION de 2 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública el Acuerdo de Iniciación y acto de trámite, relativo a expediente sancionador en materia de Salud.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Exp. sancionador núm. 130/95, incoado a don Francisco Jiménez Capitán, con domicilio últimamente conocido en Paseo San Pablo, s/n de Ecija, se advierte que tiene un plazo de 15 días desde la presente publicación para presentar las alegaciones que en defensa de sus derechos estime oportunas en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, núm. 87, 3.ª planta.

Sevilla, 2 de noviembre de 1995.- El Delegado, José Mena Robles.

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la de 21 de junio de 1995, de la Dirección General de Salud Pública, mediante la que se procede a la baja de oficio que se cita en el Registro General Sanitario de Alimentos.*

Desconociéndose el actual domicilio de la industria Productos Pueblo López, S.A., al no hallarse en la calle General Varela, Edificio Gállerola II de la localidad de Fuengirola (Málaga), se le hace saber por el presente edicto que se ha producido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 21 de junio de 1995

la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria Productos Pueblo López, S.A.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2 del R.D. 1712/91, de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 3 de noviembre de 1995.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la de 16 de agosto de 1995, de la Dirección General de Salud Pública, mediante la que se procede a la baja de oficio que se cita en el Registro General Sanitario de Alimentos.*

Desconociéndose el actual domicilio de la industria Sutherlands Fine-Foods, S.A., al no hallarse en la calle Galería del Cruce, 4 y 5 de la localidad de Benalmádena (Málaga), se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 16 de agosto de 1995 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria Sutherlands Fine-Foods, S.A.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2 del R.D. 1712/91, de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 3 de noviembre de 1995.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la de 21 de junio de 1995, de la Dirección General de Salud Pública, mediante la que se procede a la baja de oficio que se cita en el Registro General Sanitario de Alimentos.*

Desconociéndose el actual domicilio de la industria Runa, S.A., al no hallarse en el Polígono Industrial Villa Rosa, nave 44, Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha producido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 21 de junio de 1995 la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria Runa, S.A.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2 del R.D. 1712/91, de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 3 de noviembre de 1995.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la de 21 de junio de 1995, de la Dirección General de Salud Pública, mediante la que se procede a la baja de oficio que se cita en el Registro General Sanitario de Alimentos.*

Desconociéndose el actual domicilio de la industria Pedro Burguer, S.A., al no hallarse en la calle Carril del Salto del Agua, nave 2 de la localidad de San Pedro de Alcántara (Málaga), se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 21 de junio de 1995 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria Pedro Burguer, S.A.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2 del R.D. 1712/91, de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 3 de noviembre de 1995.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores que se citan.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 75/95.

Notificado a: Pascual Morenilla Manrique.

Último domicilio: Edf. Telecabina S. Nevada (Monachil).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 547/95.

Notificado a: Clark Wiley Carmen.

Último domicilio: Ctra. Orgiva-Ugíjar (Soportújar).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 204/95.

Notificado a: Martín Ruiz Manuel.

Último domicilio: Playa S. Cristóbal (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 214/95.

Notificado a: Espejo Ruiz Juan.

Último domicilio: Playa de la Rosa, 6 (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 11 de octubre de 1995.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores que se citan.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 779/95.

Notificado a: Helados Kandy, S.L.

Último domicilio: Ancha, 3 (Motril).

Trámite que se notifica: Acuerdo.

Núm. expediente: 590/95.

Notificado a: González Campoy Concepción.

Último domicilio: C/ Rodríguez Martín, 1 (Motril).

Trámite que se notifica: Acuerdo.

Núm. expediente: 637/95.

Notificado a: González López Francisco.

Último domicilio: Edificio Vistamar (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Acuerdo.

Núm. expediente: 616/95.

Notificado a: González Martín Carmen.

Último domicilio: Avda. Juan Carlos I. Ed. Sofía (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Acuerdo.

Granada, 11 de octubre de 1995.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores que se citan.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 182/95.

Notificado a: Moreno Fernández Francisco.

Último domicilio: Panaderos, 4 (Motril).

Trámite que se notifica: Resoluciones.

Núm. expediente: 157/95.

Notificado a: García Vigo Antonio.

Último domicilio: Puente Cotobro (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Resoluciones.

Núm. expediente: 224/95.

Notificado a: Alconchel López Juan.

Último domicilio: Pl. Noreta, 4 (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Resoluciones.

Granada, 11 de octubre de 1995.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores que se citan.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el